

TESUTI S. A.



Guayaquil, 1 de Febrero del 2011

Señor

ERNESTO FABIAN MASSUH BURGOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TESUTI S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el **Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2.005** e inscrita en el **Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de Mayo del 2.005.-**

Atentamente,

SR. CHRISTIAN FABIAN MASSUH AVEIGA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

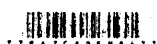
En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 1 de Febrero del 2011,

SR. ERNESTO FABIAN MASSUH BURGOS
C.I. 0907965297 Ecuatoriano

NUMERO DE REPERTORIO: 6.692
FECHA DE REPERTORIO: 02/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Febrero del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TESUTI S.A., a
favor de ERNESTO FABIAN MASSUH BURGOS, a foja 11.224, /
Registro Mercantil número 2.108. /

ORDEN: 6692



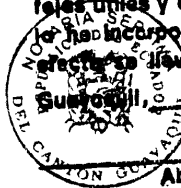
REGISTRO
MERCANTIL

S
9.30
REVISADO POR:
B.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

En AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doi fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
se ha incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, febrero 16 del 2011.



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO